

DECRETO EXENTO N° 1.967

RETIRO, 09.08.247

VISTOS

1.- Decreto Exento N° 3.538 de fecha 14.dic.2023, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024.

2.- Decreto N° 2.273 de fecha 22.12.2023, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2024, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en la ley N° 21.640 Art. 4.

3.- El oficio Ord. N°157 del 08.08.24 que instruye ingresar materias al concejo municipal.

4.- El Certificado N°096 de fecha 09.08.24, otorgado por el Secretario Municipal que comunica acuerdo del Concejo Municipal en sesión 48° extraordinaria pública.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- **APRUEBASE**, modificación presupuestaria por aumento y disminución de Gastos del Presupuesto Municipal año 2024.-

1.-MODIFICACION CUENTA DE GASTOS

ITEM	DESCRIPCION	AUM. M\$	DISM. M\$
215-24-03-101-001	A EDUCACIÓN	119.000	
215-35	SALDO FINAL DE CAJA 2024		119.000
	TOTAL AUME. Y DISM. DE GASTOS	119.000	119.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JIMENA GUTIÉRREZ MÉNDEZ
DIRECTORA DE SECPLA



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal, Dpto. de Administración y Finanzas, Control Interno; Archivo SECPLAN / RRP/JGM/GBT mlp